

Comunidad Territorial de Cooperación

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Situación actual

¡Cooperamos...
Conseguimos!

ÍNDICE

1. La sociedad de la información	4
1.1. Definición	4
1.2. Características generales	4
2. Situación actual de la sociedad de la información en España y Portugal	5
2.1. Algunos datos de la sociedad de la información en España	5
2.2. El caso de Galicia	7
2.3. Portugal	9
2.4. La colaboración entre España y Portugal	10
3. Principales fuentes consultadas	10

1. La sociedad de la información

1.1. Definición

A continuación se establecen algunas definiciones de la Sociedad de la Información:

“Sociedad de la información es un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y Administración Pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera”¹.

“Sociedad que crece y se desarrolla alrededor de la información y aporta un florecimiento general de la creatividad intelectual humana, en lugar de un aumento del consumo material”².

“Una forma de desarrollo económico y social en el que la adquisición, almacenamiento, procesamiento, evaluación, transmisión, distribución y diseminación de la información con vistas a la creación de conocimiento y a la satisfacción de las necesidades de las personas y de las organizaciones, juega un papel central en la actividad económica, en la creación de riqueza y en la definición de la calidad de vida y las prácticas culturales de los ciudadanos”³.

1.2. Características generales

Como principales características de la sociedad de la información se pueden destacar las siguientes:

- Gira en torno a las nuevas tecnologías.
- Implica la globalización de la economía y la cultura.
- Supone la aparición de nuevos sectores laborales (desaparición de algunas profesiones y aparición de otras, así como la necesidad de un reciclaje constante).
- Potencia el ritmo del cambio:
 - Velocidad en la transmisión casi inmediata de la información.
 - Velocidad de transformación y perfección del hardware y software.
 - Velocidad de incorporación de los usuarios a la red y a las nuevas tecnologías.
- Automatización industrial.
- Interactividad e interdependencia.
- Complejidad.
- Inmediatez de productos y resultados.
- Eficiencia y progreso: implica nuevos valores sociales, culturales, económicos y políticos.
- Las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) son un medio para desarrollar la sociedad de la información.

1 Castells, M.: La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Madrid, Alianza Editorial, 1998.

2 Masuda, Yoneji: La sociedad informatizada como sociedad post-industrial. Madrid, Fundesco-Tecnos, 1984.

3 Livro Verde para la Sociedad de la Información en Portugal, elaborado por el Ministerio de Ciencias de Portugal en 1997.

2. Situación actual de la sociedad de la información en España y Portugal

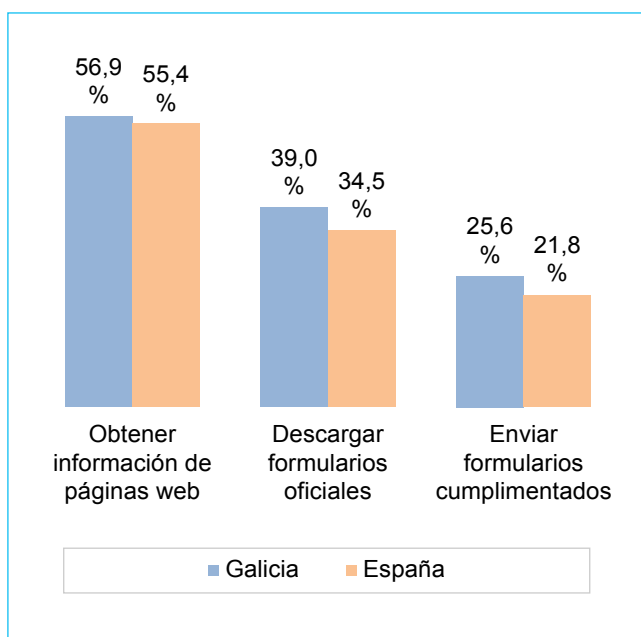
2.1. Algunos datos de la sociedad de la información en España⁴

- En España, cerca del 90% de los internautas se conecta semanalmente.
- El sector de las telecomunicaciones se consolida como motor de crecimiento e incorpora más de un millón de accesos fijos y móviles de banda ancha en 2009.
- La banda ancha fija supera los nueve millones y medio de accesos, lo que supone que el 45% de las viviendas españolas cuentan con Internet de alta velocidad.
- En España, el 87% de los hogares con acceso a Internet se conecta a través de banda ancha, índice que sigue siendo muy superior a la media de la UE, situada en el 80%.
- El uso de las redes sociales entre los jóvenes ha aumentado en 2009 un 500%. Este dato señala a España como el segundo país de Europa por penetración con casi tres de cada cuatro internautas como usuarios de las redes.
- En 2009, un 24% de los usuarios de telefonía móvil han visto algún canal de televisión a través de dispositivos 3G, seis puntos por encima del dato del año pasado.
- En las empresas de más de 50 empleados el acceso a Internet mediante tecnologías móviles ha crecido en casi 10 puntos con respecto al 2008, situándose en el 51,3%.
- El 30% de los móviles en España tiene capacidades 3G, muy por encima de países como Francia y Alemania con un 20%.
- Más del 85% de la comunidad internauta realiza actividades de forma digital como ver vídeos y escuchar música, enviar correos electrónicos o manejar información para gestiones personales.
- Un 30% de los ciudadanos ha utilizado la red para acceder a información sobre servicios relacionados con la Administración electrónica.
- El 92% de las empresas se conecta mediante banda ancha, situando a nuestro país en la primera posición del ranking de la UE, cuya media se sitúa en el 81%.
- En 2009, el crecimiento de más de medio millón de accesos de banda ancha móvil, mediante tarjetas de datos y dispositivos USB, ha consolidado este tipo de conexión como uno de los motores de digitalización de la sociedad en España. El móvil, que es ya el dispositivo con mayor grado de difusión con un número muy superior al número de habitantes en los países más desarrollados, refuerza su posición situándose, con un 57%, como el segundo dispositivo utilizado para la conexión a Internet. Este dato viene a referenciar que casi el 60% de la población que habitualmente navega por Internet lo ha hecho en alguna ocasión a través de su teléfono móvil. En este contexto, la banda ancha móvil se configura como un elemento fundamental en el crecimiento del uso de la Red ya que este tipo de dispositivos pueden aumentar la frecuencia y el número de lugares desde donde se puede acceder a Internet. El esfuerzo inversor realizado por el sector para el despliegue de redes –la tercera parte de las estaciones bases en España tiene capacidades 3G- ha impulsado este tipo de conexiones.
- El crecimiento interanual de los accesos, a través de PCMCIA's y USB en movilidad alcanza un 72% en nuestro país y el mercado de smartphones y dispositivos destinados a la conexión con redes de banda ancha móvil crece un 15% a nivel internacional, datos que posicionan el acceso en movilidad

⁴ Fuente: X Informe La sociedad de la información en España. Fundación Telefónica, 2009.

2.2. El caso de Galicia

En la Comunidad Autónoma Gallega, se observa la siguiente tendencia⁵ en cuanto a la comunicación de los ciudadanos con la Administración a través de internet:



Galicia apuesta por la promoción de la e-Administración y del e-Gobierno en todos sus sectores. El desarrollo del Plan estratégico tecnológico global y del Plan de e-Gobierno 2013, en los que se está trabajando actualmente, promueven la Administración electrónica como eje fundamental de la relación con el ciudadano.

Cabe destacar la innovación tecnológica y funcional que aportó la reforma del Sistema de Gestión de Procedimientos Administrativos y que representó en su día una iniciativa pionera en esta área.

El objetivo es lograr niveles homogéneos de servicio para toda la población, favoreciendo que el ciudadano pueda acceder a la Administración gallega desde el punto más próximo a él y en todos

sus ámbitos, y ofreciéndole procedimientos administrativos más simples y ágiles.

Otra parte de las actuaciones del plan son las destinadas a ahorrar coste y tiempo al ciudadano y a las empresas en sus procedimientos administrativos, así como facilitarle el conocimiento sobre el estado de los mismos en tiempo real y mejorar la calidad del servicio sin pedir al usuario información ya disponible en la Administración.

En esta línea de medidas se enmarca la factura electrónica, presentada recientemente, que permitirá incrementar la competitividad y la productividad de las empresas que se acerquen a la Administración como proveedores de bienes o servicios, como solicitantes de ayudas y como entidades que deben resolver trámites administrativos.

Actualmente, existe la posibilidad de conocer el estado de tramitación a través de la web de la Xunta de 700 tipos de procedimientos distintos, de los cuales 68 se pueden presentar de forma telemática. Adicionalmente, en el conjunto de la Xunta existen unas 70 áreas de e-servicios específicos organizados por áreas temáticas y orientados a diferentes colectivos.

Otra línea de trabajo se centrará en evitar solapamientos y duplicidades, garantizar la seguridad de la información y procurar una gestión eficiente y de éxito de los servicios desarrollados.

El proyecto de desarrollo de Administración electrónica no es una actuación asignada a un único proveedor, ni a un único partner tecnológico. Se está consolidando con la ayuda de un conjunto de empresas TIC relevantes. Son alrededor de 60 empresas de ámbito nacional y local.

Una de las últimas medidas adoptadas para avanzar en el impulso de las TIC es la creación del Observatorio de la Sociedad de la Información y Modernización de Galicia como órgano encargado de evaluar la incorporación de las

⁵ Fuente: X Informe La sociedad de la información en España. Fundación Telefónica, 2009.

Comunidad Territorial de Cooperación

nuevas tecnologías a la sociedad y al desarrollo de la Administración electrónica.

Los retos se enmarcan en un proyecto tecnológico global del Gobierno gallego que implica facilitar el acceso a la Red de todos los hogares y empresas gallegos en un plazo de cuatro años dentro del Plan Director de Banda Larga de Galicia, así como el fomento de la inclusión de los colectivos más alejados de la sociedad digital, la introducción de las TIC en las pymes y micropymes, y el impulso al sector TIC gallego.

También se ha puesto en marcha la Red de Centros para la Modernización y la Inclusión Tecnológica de Galicia, Red CeMIT, que se configura como un importante vehículo para la puesta en práctica de iniciativas orientadas a impulsar las TIC y la sociedad de la información en Galicia y también de las políticas de gobierno en áreas como el empleo, competitividad empresarial, e-inclusión, bienestar y la e-Administración. De este modo, CeMIT coordinará actuaciones de las distintas aulas públicas de acceso a Internet dependientes de la Comunidad Autónoma de Galicia dirigidas a conseguir la alfabetización digital de la sociedad gallega y el desarrollo de la sociedad de la información.

La nueva red se desarrollará con una imagen de marca propia en la que participen todas las administraciones afectadas y que sirva como elemento generador de crecimiento y desarrollo económico en el marco de las directrices de la Estrategia Gallega de la sociedad de la información.

Además, CeMIT posibilitará la adhesión de todos aquellos centros que dispongan de las infraestructuras necesarias, en particular los centros pertenecientes a la Red de Telecentros de España ubicados en Galicia y, en general, a las bibliotecas, centros cívicos, asociaciones, fundaciones, etc. que cuenten con los medios precisos para su incorporación. Asimismo, la red contará con el apoyo permanente de la Dirección General de Administración Local en el desarrollo de la Administración electrónica en la Comunidad.

Así, la transformación de la situación actual en CeMIT requiere una intervención en los siguientes ámbitos:

- Territorial, coordinando en una misma red los centros de las redes existentes actualmente en Galicia, lo que permitiría estar presentes en la mayor parte de los 315 ayuntamientos de Galicia.
- Institucional, estableciendo un modelo de colaboración con los diferentes organismos de las administraciones autonómicas y locales, poniendo a su disposición los recursos, infraestructuras y servicios de la red para el desarrollo de sus políticas de gobierno: empleo, competitividad empresarial y Administración electrónica.

Catálogo de servicios, definiendo la cartera de servicios para prestar desde una perspectiva estratégica, transversal y multinivel, que permita el desarrollo de actividades diversas vinculadas a la consecución de objetivos comunes a toda la red. Organización y gestión, configurando un nuevo modelo que refuerce la estructura en red e implicando a los agentes locales en la administración de los centros.

En esta línea, los centros CeMIT ofrecerán a lo largo de este año más de 100 cursos de 14 categorías diferentes en los 94 ayuntamientos en los que tiene presencia la red, es decir, cerca de 3.000 horas de formación para acercar las nuevas tecnologías a toda la sociedad gallega. Los diferentes servicios tienen como público objetivo cinco colectivos: la ciudadanía, en la que se incluyen los desempleados, inmigrantes, mujeres, personas con discapacidad y mayores; los profesionales de las TIC, ya sean ocupados como sin trabajo; las empresas, micropymes y autónomos; los empleados públicos y los agentes territoriales, colectivo que agrupa a los servicios municipales, asociaciones civiles, empresariales, ONGs, Anpas etc.

2.3. Portugal

Aprobado por el Consejo de Ministros portugués en abril de 1997, el *Livro Verde*, elaborado por la Comisión de la Sociedad de la Información del Ministerio de Ciencias de Portugal, incluye una serie de medidas políticas, estudia las implicaciones sociales y jurídicas, y apunta a experiencias llevadas a cabo en la Administración Pública y las empresas portuguesas que participan en la sociedad de la información (Estado, escuelas, empresas, mercado laboral, industria, infraestructura nacional, investigación y desarrollo), con el fin de obtener su integración en este nuevo modo de desarrollo social y económico, en que la adquisición, colecta, procesamiento, transmisión y distribución de la información desempeñan un papel central. El objetivo de este *Livro Verde*, que forma parte de una —Iniciativa Nacional para la Sociedad de la Información—, es conducir a la elaboración de planes de acción que permitan aprovechar la nueva disponibilidad del saber —consecuencia de la revolución de la información— y las herramientas asociadas. Al mismo tiempo, pretende conducir a una reflexión estratégica que permita definir un camino para implantar la sociedad de la información en Portugal, de modo que las medidas anunciadas puedan ser aplicadas por el gobierno, tras su aprobación por los organismos competentes.

La UMIC es el organismo público portugués con la misión de coordinar las políticas para la sociedad de la información y llevarlas a cabo a través de la promoción de actividades de divulgación, capacitación e investigación.

Según el informe de la Comisión Europea —Europa Digital. Informe de Competitividad para el año 2009—, publicado el 17 de mayo de 2010, sobre los progresos en el desarrollo de la Sociedad de la Información en Portugal, en particular en los negocios electrónicos, comercio electrónico y Electrónica de la Administración Pública, en cuatro de los seis indicadores considerados, los valores de Portugal resultaron muy superiores a la media comunitaria.

La creación de la Agencia para la Modernización Administrativa (AMA) es otra señal clara de la necesidad imperiosa de aplicar en la práctica la modernización de la Administración Pública portuguesa.

Así, el objetivo de la AMA es garantizar la continuidad de otras iniciativas ya iniciadas en este campo (como el Programa para la Reestructuración del Estado de la Administración Central - PRACE - y SIMPLEX), garantizando y/o apoyando su eficacia sobre el terreno.

Se constituye como el principal desafío de la AMA contribuir a la transformación profunda de la relación entre la Administración Pública portuguesa y el ciudadano y las empresas. Todas sus acciones se estructuran en torno a un principio: proporcionar la información correcta en el formato adecuado, a la persona correcta en el momento exacto.

Dada la singularidad y la exigencia del reto, la AMA tiene la intención de desarrollar, consolidar y difundir nuevas habilidades, conocimientos y prácticas encaminadas a la promoción y la reinversión y transformación de la Administración Pública por sí misma; además, apoyará los cambios necesarios a través de un conjunto ambicioso pero coherente y lo hará posible a través de iniciativas, programas y proyectos.

La reinversión de la Administración Pública portuguesa quiere promover la excelencia y mejora continua en todos los niveles:

- Relaciones con los ciudadanos y las empresas.
- La actividad de la AMA pasa a través de una participación en la visión de servicio centrado en los ciudadanos y las empresas y apuesta por brindar servicios públicos de calidad.
- La creación de redes de colaboración y conocimiento en la Administración Pública es una de las competencias básicas de la AMA, teniendo en cuenta su papel de transversalidad, y va al encuentro de nuevas formas de trabajo fomentando el intercambio de información y el conocimiento.

Comunidad Territorial de Cooperación

- El Programa de Simplificación y Modernización Administrativa tiene por objeto la elaboración de un inventario, caracterización y promoción de los tratamientos de los servicios públicos, por lo que la Administración Pública se transforma de acuerdo a los valores de la eficiencia, la transparencia y la modernidad. Este programa abarca diversas simplificaciones de los procesos transversales y sectoriales de la Administración Pública y tiene por objeto establecer y desarrollar las condiciones necesarias para el funcionamiento de una red de agentes en todos los ministerios.

2.4. La colaboración entre España y Portugal

El 22 de septiembre de 2009 la Secretaría de Estado para la Función Pública del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España y la Secretaría de Estado de la Modernización Administrativa del Gobierno de Portugal firmaron un convenio de colaboración (de tres años de duración) para la prestación de servicios de validación de los certificados electrónicos de ambos países.

El objetivo de este convenio es que cualquier ciudadano español pueda realizar trámites ante la Administración portuguesa utilizando un certificado español y, de recíproca, los certificados que Portugal tenga implantados en sus sistemas nacionales puedan ser validados por la Administración española cuando un ciudadano portugués se dirija a la misma. La integración de los dos sistemas permitirá esta validación. Las ventajas directas de esta relación se dan especialmente en las zonas limítrofes de los dos países.

Este convenio es una de las pocas iniciativas de estas características en Europa y está en la línea con los trabajos que se están actualmente desarrollando en el proyecto europeo STORK. En este proyecto colaboran estrecha y activamente España y Portugal de manera muy fructífera, constituyéndose en pioneros.

Portugal ya admite el DNI español en su servicio nacional de constitución de empresas online.

De forma recíproca España garantizará la validación técnica progresiva del *Cartão de Cidadão*.

3. Principales fuentes consultadas

- Castells, M.: La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- X Informe La sociedad de la información en España. Fundación Telefónica, 2009.
- Livro Verde para la Sociedad de la Información en Portugal, elaborado por el Ministerio de Ciencias de Portugal en 1997.
- Masuda, Yoneji: La sociedad informatizada como sociedad post-industrial. Madrid, Fundesco-Tecnos, 1984.
- www.ama.pt

Comunidad Territorial de Cooperación

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Situación actual

¡Cooperamos...
Conseguimos!